SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

CONCEPTO TÉCNICO

ANAS WAYUU EPSI

Realizado por:
Johan Leandro García Ávila
Profesional Especializado

Revisado por:
Edna Paola Nájar
Directora de Riesgo Económico

Aprobado por:
José Oswaldo Bonilla
Superintendente Delegado para la Supervisión de Riesgos

Febrero 26 de 2016

CONTENIDO

I. ANTECEDENTES 3

II. ELEMENTOS DE ANÁLISIS 3

1. Afiliados 3
2. Condiciones Financieras y de Solvencia 4
3. Estructura Financiera 6
4. Siniestralidad 10

III. CONCEPTO 12

I. ANTECEDENTES

La Delegada para la Supervisión de Riesgos, atendiendo la solicitud de la Directora de Inspección y Vigilancia para Entidades Administradoras de Planes de Beneficios radicada mediante NURC 3-2015-021916 realiza el siguiente análisis de indicadores financieros para ANAS WAYUU EPSI por solicitud de Ampliación de cobertura en el Departamento de la Guajira mediante NURC 1-2015-134529, radicada por dicha entidad.

En ejercicio de sus atribuciones legales, la Superintendencia Nacional de Salud –SNS-, en particular las de la Delegada para la Supervisión de Riesgos, realiza el concepto desde la óptica de la Supervisión Basada En Riesgos (SBR) para la entidad ANAS WAYUU EPSI.

Este concepto tuvo en cuenta la información reportada por la Entidad a través del Sistema de Recepción y Validación de Archivos RVCC reportada periódicamente a la SNS según lo dispuesto en Circular Única.

II. ELEMENTOS DE ANÁLISIS

1. Afiliados

Evaluando la población afiliada en el año 2015, se observa un aumento de enero a septiembre de 7.243 del número de afiliados. (Gráfica 1).

Dicho comportamiento impacta el ingreso por concepto de UPC y, por ende, los resultados generados en su operación favorablemente. Sin embargo, la entidad debe reducir la inestabilidad de su estructura de costos le permita subsanar las deficiencias en sus indicadores financieros sin depender de aumentos poblacionales.

Gráfica 1. Afiliados Anas Wayuu 2015

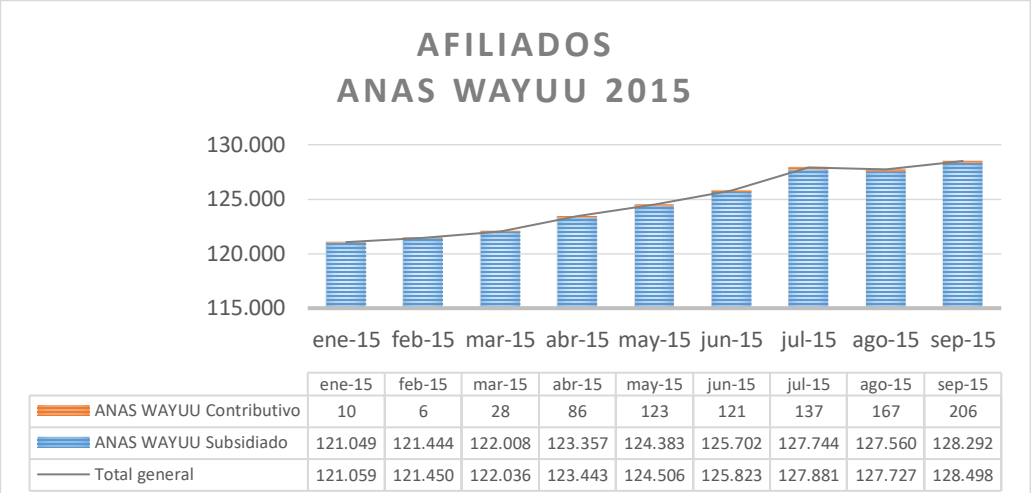

	ene-15	feb-15	mar-15	abr-15	may-15	jun-15	jul-15	ago-15	sep-15
ANAS WAYUU Contributivo	10	6	28	86	123	121	137	167	206
ANAS WAYUU Subsidiado	121.049	121.444	122.008	123.357	124.383	125.702	127.744	127.560	128.292
Total general	121.059	121.450	122.036	123.443	124.506	125.823	127.881	127.727	128.498

Fuente: Base de Datos Única de Afiliados

2. Condiciones Financieras y de Solvencia

De acuerdo a la información reportada por la entidad, a partir del Decreto 001052 de 2013 que aplica para las EPS Indígenas que prestan los servicios de salud, fue calculado el margen de solvencia para el tercer trimestre de 2015. A continuación se presentan los resultados de dicho cálculo:

Tabla 1. Condiciones Financieras y de Solvencia Anas Wayuu EPSI

Cifras en Miles de $

Concepto		**Anas Wayuu**
	Efectivo	19.618.806
(+)	Deudores del Sistema	3.782.500
(=)	Subtotal	23.401.306
(-)	Deudores del Sistema	32.183.207
(=)	**Margen de Solvencia**	**(8.781.901)**
	Patrimonio Mínimo	469.466
(-)	Patrimonio Requerido	2.479.948

(=)	**Suficiencia Patrimonial**	**(2.010.482)**

Fuente: Circular Única

Teniendo en cuenta el resultado obtenido de las condiciones financieras y de solvencia descritas en el Decreto 1052 de 2013, calculado con la información reportada por la entidad, se tiene **que la entidad no cumple con los indicadores de Margen de Solvencia y suficiencia patrimonial,** es decir que la entidad no cuenta con la suficiente liquidez para responder de forma adecuada y oportuna por sus obligaciones con terceros, sean estos proveedores de bienes o prestadores de servicios de salud o los usuarios.

El análisis de los indicadores de solvencia para la vigencia de 2015, se presenta a continuación:

Tabla 2. Condiciones Financieras Anas Wayuu EPSI

Concepto	I Trimestre 2015	II Trimestre 2015	III Trimestre 2015
Margen de Solvencia	-15.178.835	-13.765.001	-8.781.901
Suficiencia Patrimonial	-1.889.009	-3.129.939	-2.010.482

Fuente: Circular Única y Cálculos Delegada de Riesgos.

La EPS Indígena presenta a lo largo del periodo analizado resultados negativos en sus indicadores, evidenciando insuficiencias para cubrir sus obligaciones derivadas de la prestación de servicios de salud. El cumplimiento de los indicadores debe ser permanente y está determinado por la gestión adecuada de los recursos que le brindan liquidez a la entidad en el desarrollo de su operación.

Al observar el comportamiento de sus obligaciones, se logra determinar que su comportamiento negativo para el tercer trimestre de 2015 se explica por las provisiones diversas que representan el 57% de sus pasivos y que la entidad estima para atender obligaciones **diferentes** a las relacionadas con costos y gastos, obligaciones laborales, fiscales, pensiones de jubilación, para mantenimiento y reparación, contingencias, provisiones del SGSSS.

El comportamiento de la entidad con respecto a sus pares del sector, EPS Indígenas, se presenta en la Tabla 3.

Tabla 3. Condiciones Financieras EPS Indígenas

Condiciones Financieras EPS Indígenas						
Concepto	**Anas wayuu**	**Dusakawi**	**AIC**	**Manexka**	**Mallamas**	**Pijaos**
Afiliados	128.292	205.269	430.933	223.091	293.731	78.790
Efectivo	19.618.806	2.101.235	23.106.035	744.887	1.650.658	48.618
Margen de Solvencia	-8.781.901	-24.690.833	-1.705.403	255.023	12.778.483	-12.812.979
Suficiencia Patrimonial	-2.010.482	-32.391.512	-14.860.754	1.973.065	-3.810.886	-15.620.025

Fuente: Circular Única

Para septiembre de 2015, el 60% del sector correspondiente a las EPS Indígenas, presenta insuficiencia en solvencia, siendo Anas Wayuu una de esas entidades. Este resultado es poco favorable para la entidad, en términos de la solicitud de aumento en capacidad de afiliación; pues sin mejoras sustanciales en su gestión, redundaría en un indicador de solvencia más crítico y la exposición al riesgo en resultados de salud para su población atendida, derivados de la baja liquidez.

3. Estructura Financiera

ANAS WAYUU reporta a la Superintendencia Nacional de Salud, la información de sus Estados Financieros. La entidad tiene la siguiente composición en su Balance General:

Tabla 4. Balance General Anas Wayuu EPSI

Balance General Anas Wayuu EPSI 2015			
			Cifras en Miles de $
Concepto	**I trimestre**	**II trimestre**	**III Trimestre**
Activos	**42.961.753**	**36.308.585**	**36.472.472**
Pasivos	38.837.731	34.082.475	30.497.730
Patrimonio	4.124.022	2.226.110	5.974.742
Pasivo + Patrimonio	**42.961.753**	**36.308.585**	**36.472.472**

Fuente: Circular Única

Al analizar los activos con los que cuenta entidad, la mayor participación en los periodos analizados corresponde al Disponible en instituciones financieras (53% del activo para III trimestre) y la cuenta de deudores por concepto de Anticipos para Adquisición de Bienes y Servicios (34% del activo para III trimestre).

El nivel de endeudamiento de ANAS WAYUU EPSI, evidencia que gran parte de sus activos fueron financiados a través de recursos de terceros, siendo la relación de 84% para el tercer trimestre. Este nivel de endeudamiento es altamente riesgoso para la entidad ante la posibilidad de incurrir en el no pago de las obligaciones a su cargo. Las EPS Indígenas no tienen la obligación de constituir reservas técnicas por ende tampoco debe realizar inversión sobre las reservas técnicas.

Con respecto a la cuenta de Deudores, la entidad reporta que sus Cuentas por cobrar al SGSSS corresponden al 10% del total de sus activos, mientras que los Avances y Anticipos corresponden al 93% del total de deudores, dichos anticipos corresponde a la adquisición de bienes y servicios, dichos recursos están sujetos al cumplimiento del deudor.

Por otro lado, su pasivo se encuentra compuesto principalmente por obligaciones relacionadas con el SGSSS (39% para el III trimestre) y los Pasivos Estimados correspondientes a Provisiones Diversas (57% del Pasivo de la entidad), correspondiente a cuentas que castigo ante la materialización del riesgo de no pago por parte de terceros; éste último rubro no es discriminado por la EPS por lo tanto no es posible determinar qué provisionó.

En cuanto al patrimonio, los aportes sociales representan una cuantía menor frente al nivel de recursos del sistema de salud que la entidad administra, dicha situación expone el patrimonio a la volatilidad de los resultados del ejercicio en curso.
Con las pérdidas generadas para segundo trimestre de 2015 el patrimonio se redujo en 46% con respecto al periodo anterior pero el tercer trimestre la entidad generó utilidades, impactando positivamente el patrimonio. (Ver Tabla 5).

Tabla 5. Patrimonio Anas Wayuu EPSI (2015)

ANAS WAYUU EPSI			Cifras en miles de $
Concepto	**I trimestre**	**II trimestre**	**III Trimestre**
Aportes Sociales	469.466	469.466	469.466
Resultados de Ejercicios Anteriores	2.851.400	2.851.400	2.851.400
Resultados del Ejercicio	728.389	(1.169.523)	2.579.109

Superávit por Valorización	23.796	23.796	23.796
Revalorización del Patrimonio	50.971	50.971	50.971
Patrimonio ANAS WAYUU EPSI	**4.124.022**	**2.226.110**	**5.974.742**

Fuente: Circular Única

En cuanto a los resultados de su operación, Anas Wayuu registra la siguiente información:

Gráfica 2. Estado de Resultados Anas Wayuu

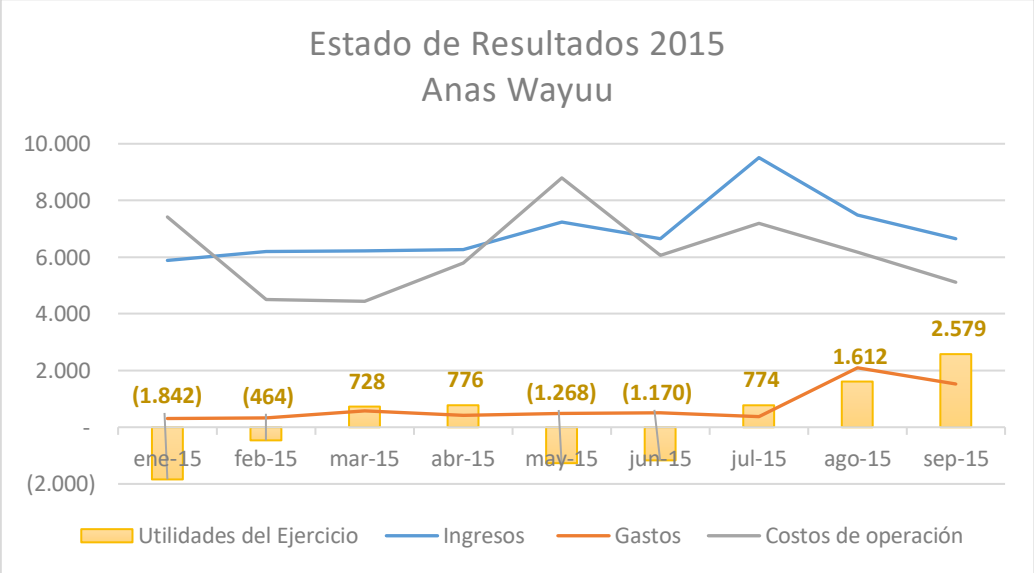

Fuente: Circular Única

Los ingresos de la entidad están determinados por la Administración de SGSSS específicamente por la UPC del régimen subsidiado (99% del total de ingresos); así mismo se encuentras las recuperaciones y otros ingresos extraordinarios y, por último, los ajustes de ejercicios anteriores.

Los gastos de la EPSI ANAS WAYUU están compuestos principalmente así: i) Los gastos de administración (53% del total de los gastos) relativos a sueldos, comisiones y servicios generales (servicios públicos, arrendamiento); ii) Provisiones, depreciaciones y amortizaciones y iii) Cierre de Ingresos, Costos y Gastos que fue analizada anteriormente en lo relativo al patrimonio. Adicionalmente, se puede observar que la entidad no ejerce adecuado control de gastos, aumentado los gastos para los últimos dos periodos.

Su estructura de costos es evidentemente variable para los periodos analizados; el comportamiento de los componentes de sus costos de operación se observa en la Gráfica 3.

Gráfica 3. Costos de Operación Anas Wayuu

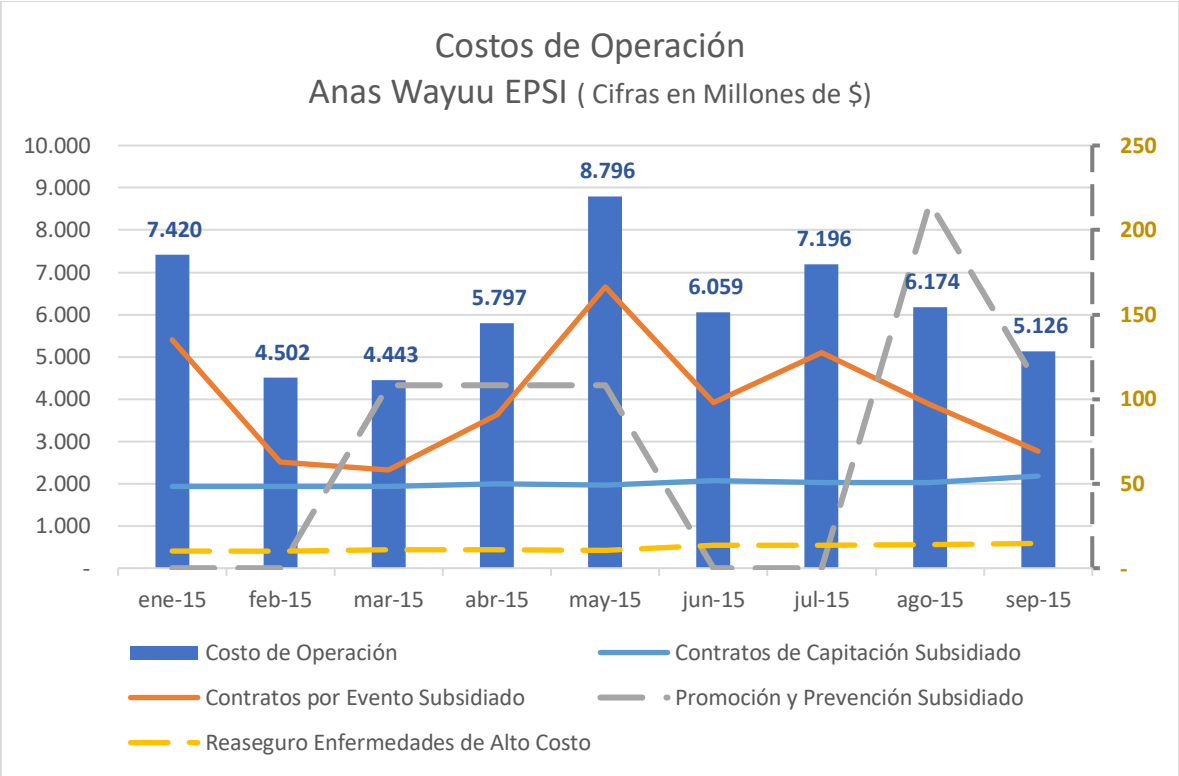

Fuente: Circular Única

Los costos están concentrados en lo relativo a la administración del SGSSS por concepto de contratos de capitación y contratos por evento del régimen subsidiado; los costos incurridos en actividades de promoción y prevención deben tomar mayor relevancia para la entidad puesto que a largo plazo, éste costo le permitirá reducir la siniestralidad y mejorar sus resultados.

Se observa un aumento significativo de los costos por concepto de Promoción y Prevención, pasando de $108.091 miles para el primer trimestre a $648.545 miles.

Gráfica 4. Estado de Resultados vs. Afiliados

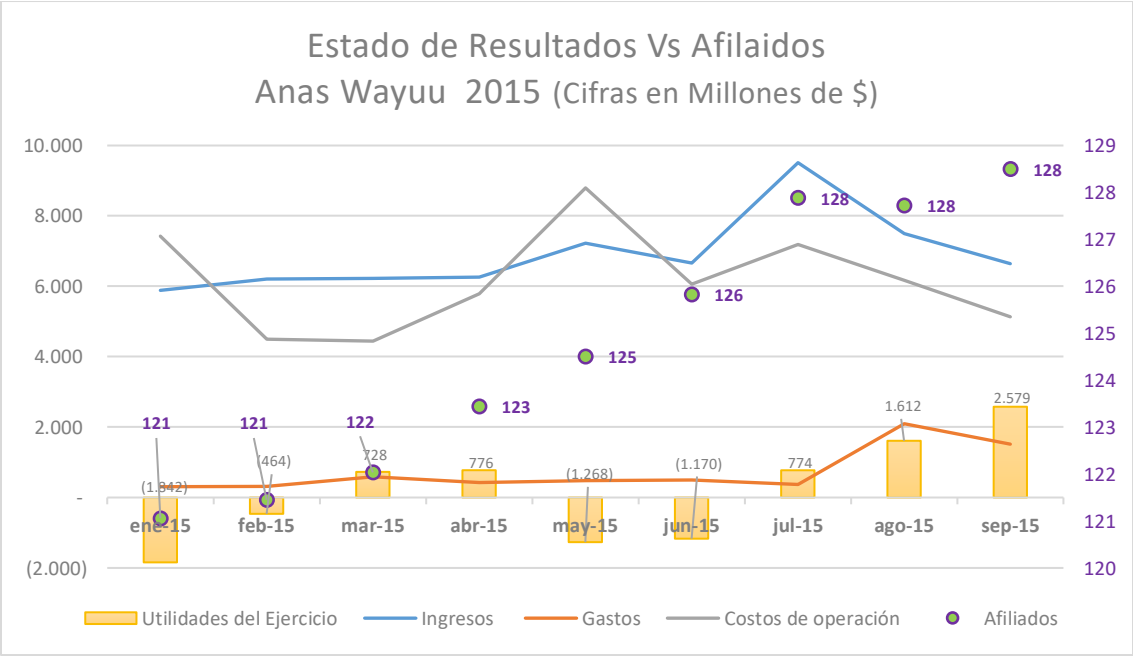

Fuente: Circular Única

En cuanto a los afiliados, el ingreso de nuevos afiliados le ha permitido a la entidad mejorar sus ingresos y, por ende, los resultados de su operación.

Desde el punto de vista financiero, la sostenibilidad de mejores resultados operacionales debe sustentarse en procesos de mejora en la gestión integral institucional y no en aumentos coyunturales del número de afiliados.

4. Siniestralidad

ANAS WAYUU EPSI para mayo de 2015 registró un pico en la siniestralidad del 121 % explicada por el incremento de 48% en los contratos por evento del Régimen Subsidiado; el promedio de siniestralidad se ubica en 90,04%.

Gráfica 5. Siniestralidad ANAS WAYUU 2015

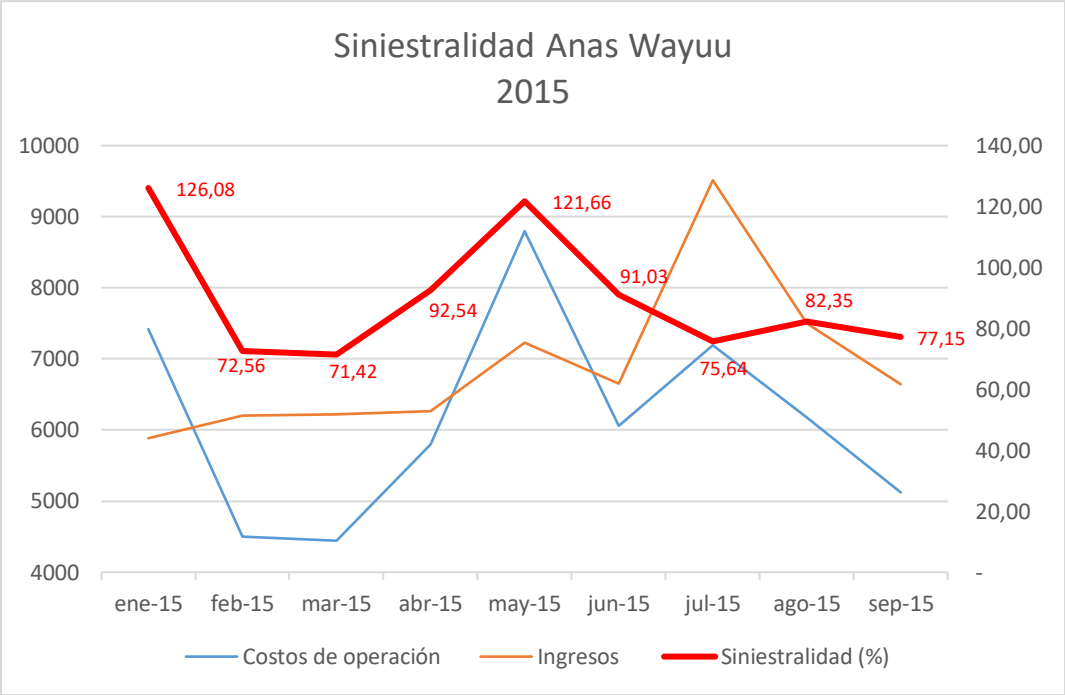

Fuente: Circular Única

El cambio periodo a periodo de la siniestralidad se relaciona con variaciones en los costos operacionales y durante el trimestre de julio a septiembre, con el aumento de ingresos.

III. CONCEPTO

De acuerdo al análisis efectuado, esta Delegada da concepto negativo desde la perspectiva de los resultados financieros ante la solicitud de Ampliación de cobertura en el Departamento de la Guajira radicada ANAS WAYUU, por las siguientes razones:

- Actualmente la entidad incumple los indicadores de Margen de Solvencia y Suficiencia patrimonial establecidos por la Resolución 1052 de 2013.

- La ampliación de cobertura solicitada no está acompañada de acciones que prevean cambios favorables en su gestión operativa; en ese sentido, y dadas las condiciones actuales, aumentaría la exposición al riesgo y podría impactar negativamente los resultados de salud de la población afiliada y generar mayores niveles de insolvencia.